

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 17—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 52

SOCIEDAD ANÓNIMA DE AUTOMÓVILES DE SEGOVIA

Servicio entre Segovia y La Granja
desde el día 25 de Junio

Salidas de Segovia . . .	8 y 30 mañana, del Azoguejo.
	11 y 15 idem, de la estación;
	3 y 10 tarde, idem.
Salidas de La Granja . . .	7 y 1/2 idem, de la estación.
	10 mañana, Puertas de Segovia.
	2 tarde, idem.
	4,45 idem, idem.
	8 noche, idem.

PRECIOS: 1'50 berlina y 1'25 interior

Los domingos servicio á los trenes de recreo que tienen la llegada á las 8 y 59 y salidas á las 9,11.

También se hacen servicios particulares, á 2 pesetas kilómetro recorrido. Se reciben avisos en San Ildefonso (La Granja) en casa de don Celes­tino Fernández, calle del Cuartel, número 10, Restaurant.

FLORENCIO GUEDAN

MEDICO

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Ancha de San Bernardo, 62 pral.,

MADRID

TRATAMIENTOS MODERNOS

CONSULTAS POR CORREO

EL CONTRATO DEL TRABAJO

En nuestra legislación civil existe un vacío incomprensible y lo es más el que hayan pasado tantos años sin que los legisladores trataran de llenarlo: ese vacío es la falta de regulación del contrato del trabajo.

Unos pocos artículos en el Código civil y las disposiciones generales sobre obligaciones y contratos, es cuanto está en vigor en tan importante materia, en tan notable factor en la economía de los pueblos y de los individuos que constituye uno de los principales elementos de la vida humana.

Y aquel reducido artículo y aquellos preceptos generales no bastan á las necesidades de la contratación entre obreros y patronos y á diario producen diferencias entre unos y otros, orígenes de pleitos y disgustos que, en ocasiones crean verdaderos conflictos, no ya solamente de índole civil sino también de aspecto social.

Los actuales estudios jurídicos, las necesidades de la industria moderna, las distintas modalidades de su desarrollo y otras muchas causas, han influido poderosamente á crear una corriente de opinión favorable á legislar acerca del contrato de trabajo y el señor Sánchez Guerra, siguiendo el ejemplo dado en otros países é inspirándose en tratados tan notables como el del ilustre Chatelain, ha presentado en el Congreso un proyecto de Ley sobre

contrato de trabajo, que venga á remediar la necesidad sentida y á suplir la falta que se advierte en la materia.

No es el caso hacer la crítica del mencionado proyecto por varias razones y especialmente por las modificaciones que puede sufrir antes de llegar á regir; pero es oportuno significar la aspiración general de que, cuanto antes, empiece la discusión, y en el plazo más breve posible se apruebe una ley basada en dicho proyecto que supla todas las actuales deficiencias y venga á dar á patronos y obreros las garantías que hoy se echan de menos al contratar sobre el trabajo.

La mutualidad escolar en Segovia

Conferencia del señor López Núñez

Como habíamos anunciado, ayer por la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, dió una notable é interesantísima conferencia sobre la mutualidad escolar, el culto escritor y secretario del Instituto nacional de previsión don Avaro López Núñez quien, acompañando al ilustre economista señor Builla, llegó de Madrid para asistir á la fiesta de previsión celebrada en el Ayuntamiento.

El señor López Núñez, en tono familiar y con admirable claridad, explicó lo que es la mutualidad escolar; expresó los deseos que animan al Instituto Nacional de Previsión para el desarrollo de las asociaciones infantiles de previsión; indicó cómo han de colaborar los maestros en esa obra social, incitando en los niños y en sus padres los hábitos del ahorro, é indicó todos los detalles

que han de tenerse en cuenta para la organización de la mutualidad escolar.

El público, compuesto en su mayoría por las profesoras y profesores de primera enseñanza de la capital, aplaudió con entusiasmo al señor López Núñez, haciendo los señores Zambrano y Badillo (don Santiago) algunas atinadas observaciones, que fueron cumplidamente contestadas por el señor López Núñez.

También para la mejor organización de la mutualidad escolar en Segovia, con objeto de extenderla después á las escuelas de la provincia, hizo indicaciones muy oportunas el presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y representante del Instituto Nacional de previsión, señor Pérez Griñón.

Por último el alcalde señor Cáceres, que presidió el acto, al que también asistieron, á más del señor Builla, el presidente de la Audiencia, señor Valladares; el Comisario regio de Fomento, señor Ramírez y Díaz; los concejales señores Burgos, Oadero, Lozano y Gilarranz, y nuestro compañero señor Rodac, pronunció frases alentadoras para los maestros y de gratitud para los representantes del Instituto nacional de previsión, indicando que la mutualidad escolar en Segovia, cuyas excelencias había cantado el señor López Núñez, quedaría establecida al reanudarse las tareas escolares después de las vacaciones del verano.

Desde luego, por expresa manifestación del señor López Núñez, quedó constituida la Caja de Ahorros de Segovia, para todos los efectos de la Mutualidad escolar, en Sucursal del Instituto Nacional de Previsión.

LA CORTE EN LA GRANJA

EL PRESIDENTE

San Ildefonso, 25.—A las dos y media llegó el Presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

El señor Dato despachó con el Rey, regresando á Madrid á las tres de la tarde.

El Presidente y el subsecretario almorzaron con su majestad.

OTROS VIAJEROS

También han llegado esta mañana, y han almorzado con S. M. el Rey, los generales Aguilera y Primo de Rivera, el nuevo ayudante de S. M., comandante de Caballería señor Ponte, y los duques de la Conquista.

AL ESCORIAL

Sus Majestades han ido esta tarde en automóvil hasta El Escorial, acompañando á la princesa de Rumania, que tomará allí el sud-expreso para San Sebastián.

Los reyes regresarán esta noche á La Granja.

DE SPORT

A las cinco de la tarde se jugó un partido de polo.

También empezaron á pasar los ciclistas que toman parte en la carrera de Segovia á Boca del Asno y regreso.

Corresponsal.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ayudante.—Se nombra ayudante de campo del general de división don Santiago Díaz de Ceballos, al comandante de Artillería don Joaquín de Osuna.

Destinos.—Capitanes: don Bernardo Rebas Boyeras, á la Comandancia de Mallorca, y don Francisco Jáudenes y Lozano, á situación de excedente en Baleares.

OFICINAS

Permuta de cruces.—La de una de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que posee, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo al oficial tercero don Diego Oliero Morente.

Destinos.—Escribientes de primera

clase: Don Emilio Sánchez Caballero, al Ministerio, de plantilla; don Manuel González Aranda, á la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; don Gaspar Fernández Mayoraes, á reemplazo por enfermo en la primera región, y don Francisco Hurtado, á la Capitanía general de la octava región.

Escribientes de segunda clase: don Laureano Sanjuán, al Ministerio; don Ernesto Pérez Lázaro, á la Comandancia general, de plantilla; don Luis Escudero, á la Capitanía general de la primera región, y don Manuel Gómez Montosa, á la de la segunda.

Ingreso en veterinaria militar

Mañana publicará el «Diario Oficial» una Real orden anunciando la convocatoria para cubrir 12 plazas de veterinarios terceros.

EPILOGO DE UN SUCESO

Muerte del «Berruga»

Ayer, á última hora de la tarde, comenzó á circular por la ciudad la noticia de que Benigno Arribas (a) «Berruga», cobrador del coche que anteaer volcó, al regreso de los toros, había fallecido.

Nos dirigimos al Hospital de la Misericordia, y efectivamente, pudimos comprobar el triste rumor. «Berruga», que desde las primeras horas de la tarde, sufrió una notable agravación en su estado, falleció próximamente á las siete.

La muerte de Benigno Arribas ha sido muy sentida por las circunstancias que han determinado el funesto desenlace.

Actualmente prestaba sus servicios en la Central de coches del señor Oliva y anteaer había obtenido permiso para ir de cobrador en la diligencia que volcó en el Azoguejo.

«Berruga» tenía 26 años de edad, era natural de Nava de la Asunción y desde hace muchos años residía en Segovia, siendo aquí conocidísimo. No tenía más familia que una hermana, casada con el conocido barbero de la calle de José Zorrilla, Eusebio del Barrio.

El Juzgado de instrucción se personó en el Hospital, para instruir diligencias.

El cadáver del infortunado Benigno recibirá sepultura, una vez cumplidas las formalidades de la autopsia.

El ahorro escolar (1)

PARA LOS NIÑOS DE SEGOVIA

Niños encantadoras
que siempre os veo
con la comba, saltando
por el paseo,
y niños juguetones
como diablillos,
que jugáis con pelotas
y con tringullos;
dejad, por un momento,
las distracciones

(1) Versos primorosamente leídos por el niño Jacinto Martín, alumno de la escuela graduada, que se repartieron profusamente en la fiesta de la mutualidad escolar, celebrada ayer en el Ayuntamiento.

que os producen las combas
y los balones;
abandonad cometas,
tango y pelotas
y, dejando un instante
de romper bolas,
escuchad cómo pueden,
chicas y chicos,
al llegar á mayores
hacerse ricos.

Cuando os den vuestros padres
una perrilla,
porque os habeis sabido
bien la cartilla,
no la gasteis en chufas,
ni en caramelos,
ni compréis esos churros
y esos buñuelos
que suelen digerirse
difícilmente
y os llevan... á purgaros
frecuentemente.

Comprad un sello, un sello
de esos sellitos
de la CAJA DE AHORROS
tan rebonitos

y, cuando tengais veinte
de aquellos sellos,
alegres, dando saltos,
os vais con ellos
á la caja; os los cambian
por la libreta
que acredita el ahorro
de una peseta

y así, sello tras sello,
día tras día,
practicando afanosos
la economía,
después de la peseta
pues es seguro
que tendreis otra, y luego
tendreis un duro;
y como dan los cuartos
su rendimiento

y en la caja producen
un tres por ciento,
y son tan milagrosas
esas libretas
que poniéndolas sellos
salen pesetas;
nada, insensiblemente,
con perros chicos
podeis, andando el tiempo,
llegar á ricos,
pues ya dice una frase
que es un tesoro:

«Quien guarda cobre se halla
monedas de oro.»
¡A cuántas respetables
gentes escucho
decir:—«Con varios pocos
se hace un mucho!»
No ahorrar fué el colmo siempre
de la torpeza,
que el ahorro es la base
de la riqueza.
(Ya veis que, aunque no tuve
jamás dinero,
¡soy un economista
de cuerpo entero!)

A ver, niñas preciosas
y niños bellos,
quién de vosotros puede
comprar más sellos,
porque el que de las chufas,
ó los bombones,
que producen á veces
indigestiones,
un día y otro día
logre privarse...
¡uego irá en automóvil
á pasearse!

Y ahora... perdón, muñecas
y diablitos,
si en vez de unas perrillas,
os doy consejos.

José RODAÓ.

LAS FERIAS DE SAN JUAN

La carrera ciclista

Con mañanica excitada, y previa la obtención de varias fotografías de los corredores en conjunto, se dió la salida de la meta á los inscriptos para tomar parte en la carrera ciclista celebrada ayer tarde entre Segovia y la Boca del Asno. Dos de los ciclistas, los números 3 y 15, se retiraron antes de comenzar la prueba. Esta fué dada en consideración á los grandes desvíes que el relieve de la carretera presenta, pero los corredores dieron gallarda muestra de

decisión y valentía, salvando briosamente todas las dificultades. Con decir que los más rezagados cubrieron los treinta y cuatro kilómetros en hora y media escasa, queda hecho el mejor elogio de todos cuantos corrieron.

El primero en regresar á la meta fué el número 12, Joaquín Areozana, que hizo el recorrido en una hora, trece minutos y treinta y seis segundos; llegó después, el número 5, Angel Aragonés, con una hora y diez y seis minutos de tiempo invertido

do; posteriormente, y con intervalos de pocos segundos, llegaron el número 10, Luis de la Cuadra; el 6, Antonio López de las Hozas, y el 4, Vicente Gilsanz, por este mismo orden; posteriormente, y poco distanciados unos de otros, entraron en la meta los demás corredores.

Público numeroso esperaba el resultado de la prueba, recibiendo con salvas de aplausos á los carreristas. En La Granja, en la Pradera de Balsain y en todos los lugares extraléxicos, los curiosos habían tomado posiciones.

Un abundante aguacero sorprendió á los ciclistas cuando los más avanzados regresaban desde el punto de viraje, pero le soportaron estóticamente, sin hacer aprecio de la mojadura.

El número 8, Mariano López, fué víctima de los efectos de un vahído en las proximidades de La Granja, cuando volvía hacia la meta. El número 13, Joaquín de la Cuadra, que advirtió el accidente, acudió en socorro de su compañero teniendo que renunciar á proseguir la carrera. Fué objeto de los mayores elogios su correcto y caritativo proceder.

Al número 9, Genaro Flórez, que llevaba buena carrera, se le salió varias veces la cadena, con los consiguientes retrasos en el recorrido.

En suma, la carrera constituyó un éxito, y esto debe atribuirse á los aficionados al sport ciclista, tan numerosos en Segovia, á constituirse en agrupación, al objeto de realizar frecuentes excursiones colectivas y pruebas como la de ayer, ya de velocidad, ya de resistencia.

La subvención de 50 pesetas, concedida por el Ayuntamiento, una vez deducido el coste de las medallas, se ha distribuido equitativamente entre los tres primeros premios.

Carrera de bicicletas de Segovia á la Boca del Asno y VUELTA. . . 34 K.

1.º Arenzana sobre bici Peugeot modelo Lion Carreras.

3.º La Cuadra sobre Diamant mens Michelin.

Agente de la marca PEUGEOT:

R. M. Frutos
SEGOVIA
CATALOGOS GRATIS

El Cuerpo de bomberos

A la hora anunciada y ante concurso numeroso de gente que á la vez que dió nota de animación denotó interés por conocer los elementos de que dispone el reorganizado servicio de incendios, hizo su presentación el nuevo Cuerpo de bomberos. Correctamente uniformados con trajes de tela azul y cubiertos unos con casco y otros con gorra de plato, los bomberos, no obstante la edad avanzada de algunos, ofrecían de aceptable conjunto; y maniobraron desenvueltamente á toque de corneta.

Operando sobre el edificio del grupo escolar de la plaza de los Huertos, se simuló prácticas de extinción y salvamento. Bombas y bombines funcionaron á la perfección, elevando el agua á altura más que suficiente con respecto á la del caserío de la ciudad; después fué probado un saco de loza para el salvamento, siendo bajados en él algunos niños y varios efectos de uso doméstico, terminando por descolgarse por la cuerda los bomberos que intervinieron en el simulacro.

Previa autorización del señor director del Banco, se simuló en el edificio un escape, subiéndolo un bombero hasta el piso principal.

El público aplaudió todas las prácticas, á la que concurren con su presencia el alcalde, señor Cáceres y los concejales, señores Burgos, Oadero y Gilarranz.

El Cuerpo de bomberos, precedido de la música del Hospicio, desfiló, una vez terminado el simulacro por las calles de San Agustín, Trinidad, Plaza Mayor y calle Real.

El vecindario recibió con satisfacción y agrado al nuevo elemento, que viene á llenar un notable vacío.

El paseo

Por tarde y noche, «La Popular» amenizó el paseo de la plaza, ejecutando bonitas obras del moderno repertorio. Es digna de encomio la labor que la modestísima agrupación realizó ayer y viene realizando en los actos que ameniza, pues denota á lo menos la laboriosidad y los deseos de agradar que concurren en los individuos que la constituyen.

El paseo, especialmente por la noche, se vió animadísimo.

La retreta

Salió del cuartel de la Casa Grande, á la hora á que estaba anunciada, subiendo á la Plaza por las calles de Muerte y Vida, San Francisco, Azoguejo, San Juan, San Agustín y Trinidad, para regresar al cuartel por la calle Real.

Formaba á la cabeza la banda de Carabineros, seguían largas filas paralelas de artilleros, llevando faroles de cristal, y cerraba la marcha la música del Hospicio. En medio, precedida de algunos bomberos, marchaba la carroza representando el Alcázar de Segovia.

La retreta hizo parada en la Plaza, apagándose el alumbrado y ejecutando la banda de Carabineros la retreta de Burón.

El concurso de esta tarde

Esta mañana, á las doce, se ha celebrado en la Alcaldía el sorteo de las parejas de baile y dulzainas del país, que han de tomar parte en el concurso que se celebrará esta tarde en la Plaza de Toros.

Al sorteo han asistido casi todos los que han solicitado tomar parte en el certamen, y actuarán por el orden siguiente:

Dulzaineros

Pedro Antolín y Florencio Montes, Eusebio Tejero y Leonardo Huertos, Agapito Marazuela y Mariano Lobo, Lorenzo García y Samuel Herrero, Angel Hernández y Víctoriano Sanz, Luis Mateo y Claudio Fuentetaja, Ricardo González y Lorenzo Calvo, Eulogio Olla y compañero, Julián García y compañero, Francisco Manzana y Bernardo Manzana, Facundo y Vicente Pérez, Pablo de Frutos y Paulino Sacristán.

Bailadores

Dionisio Herrero é Isidra Matarranz, de Cantimpalos.

Jesús López y María Pastor, de Sauquillo.

Lino Ayuso y su pareja, cuyo nombre no figura en la solicitud.

Eleuterio Pastor y Gabina Hijosa, de Segovia.

Estas dos últimas parejas optan también al premio de trajes típicos.

En el Casino

Esta noche, á las diez, tendrá lugar la fiesta de variedades organizada por el Casino de la Unión, cuyo programa detallado conocen ya nuestros lectores.

No hay para qué decir cuán selecta y numerosa concurrencia se congregará en aquellos elegantes salones.

La feria de ganados

Hoy ha dado comienzo oficialmente la feria de todas clases de ganados, y decimos oficialmente, porque ya ayer hubo concurrencia en el ferrial. Este aparece muy animado y los tratos abundan.

La fiesta de la Poesía

El orden á que ha de sujetarse la celebración de esta interesante y simpática fiesta es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía, por la banda de Carabineros.

2.º «Presentación de los poetas y concepto sobre la poesía», discurso por don Segundo Olla.

3.º «El Poema de España», de Juan José Llovet, leído por su autor.

4.º «La Fé», Poesía del presbítero don Eulogio Moreno.

5.º «Canto al Amor», poesía de Quintanilla, leída por el señor Muñoz.

SEGUNDA PARTE

6.º «Poeta y Aducano». Sinfonía por la orquesta dirigida por el maestro Casas.

7.º «Al Ejército Español», de José Zamarrigo.

8.º «Loa de la Reina Isabel», de Juan Contreras, leída por el señor Zambrano.

9.º «El Amor en la Aldea», de José Rincón.

10.º «La ciudad de mis sueños», de José Rodao.

11.º Discurso por don Gabriel Cáceres, alcalde de la ciudad.

La fiesta comenzará á las cinco en punto;

y si el estado del tiempo no pudiera verificarse en la Alameda, tendrá lugar en el Teatro, á las siete de la tarde, no pudiendo entrar en el local más que los que presenten invitación.

En sustitución de la señorita de Alcobér, que no puede tomar parte de la presidencia de honor en la fiesta de mañana, á causa del lamentable accidente de que fué víctima el miércoles su hermano don Manuel, figurará en dicha presidencia la bellísima señorita Lola Fontán.

El banquete á los poetas

Se han adherido, hasta ahora, para el banquete en obsequio á los poetas, los señores Cano, Torre Bartolomé, Arévalo, Gil Municipio, Sánchez de Toledo, Zuloaga (don Daniel y don Juan), Baeza (don Luis), Burgos (don Feliciano), Fernández Berzal, Arce, Torre (don Felipe), Llovet (don Miguel y don Mariano), Herrero, Moreno, (don Agustín), marqués de Lozoya, Marcos de Andrés, Martín, Lozano, Oadero, San Martín, La Calle (don Fernando), Carral, Arango y Llovet (don Alejandro).

La comisión organizadora ruega á los adheridos se apresuren á recoger sus tarjetas para evitar dificultades de última hora, advirtiéndoles que para utilizar los carruajes que han de conducirlos hasta El Párral es requisito preciso la presentación de dicha tarjeta.

Se amplía el plazo de venta de las tarjetas de adhesión hasta las diez de la noche del sábado.

Festejos para mañana

De diez de la mañana á dos de la tarde, Fiesta de la Flor, á beneficio del Dispensario antiuberculoso, Cruz Roja, Gota de Leche y Asilo de Sancti Spiritus.

A las cinco de la tarde, Fiesta de la Poesía, en el paseo de la Alameda, cuyo programa detallado acabamos de insertar.

La música de Carabineros amenizará el paseo de la Plaza de once de la mañana á una de la tarde; la del Hospicio lo amenizará de seis á ocho de la tarde, y «La Popular» tocará de diez á doce de la noche en la Plaza de Santa Eulalia.

—En el paseo del Salón habrá proyecciones cinematográficas al aire libre, costeado el espectáculo por el Casio.

Amenizará el festejo la banda de Carabineros.

Para el domingo

Exposición de ganados y adjudicación de premios.

Conciertos en la plaza, de diez y media á doce y media de la mañana por la música de Carabineros, y de seis á ocho de la tarde, por la del Hospicio.

A las cinco, juegos de aguas en San Ildefonso.

A las siete, solemne salva en la Fuencisla, amenizando «La Popular» aquellos parajes.

A las diez de la noche, gran verbena en la plaza del Alcázar, concurrendo la música de Carabineros y «La Popular».

Los toros del día de San Pedro

He aquí los nombres y pelo de los toros que han de lidiarse el día de San Pedro:

«Mogiao», núm. 10, negro bragao.

«Azuceno» núm. 20, negro mulato, bragao.

«Linterna», núm. 32, cárdeno oscuro.

«Novillero», núm. 50, negro bragao.

«Dibujante», núm. 53, cárdeno oscuro.

«Jabonero», núm. 73, negro mulato, chorrado, bragao.

«Lancero», núm. 98, negro mulato, bragao.

DE SOCIEDAD

Viajes

Con objeto de asistir á la fiesta de la Poesía, ha llegado á esta población nuestro querido amigo y distinguido colaborador de EL ADELANTADO, el virtuoso párroco de Arcones é inspirado poeta don Eulogio Moreno.

—Se encuentra pasando estas fiestas en Segovia, el ilustrado médico de Riaza don Ricardo Provencio.

—Se encuentra en esta capital la señora viuda de Fernández Sardina, madre del capitán de Artillería don Enrique.

—De Madrid han llegado la señora viuda de San Alvaro é hijos.

—Ha regresado de la corte la bella señorita Josefina Romero.

—Se halla en Segovia nuestro paisano el acreditado comerciante de Madrid don Gonzalo Micó,

Ascenso

Ha sido ascendido á jefe de Negociado de tercera clase, administrador de contribuciones de Fung, nuestro querido amigo don Alejandro Font de Mendoza, que prestaba sus servicios al Estado en Palencia.

Muy de veras felicitamos á tan distinguido funcionario.

Un almuerzo

El Ayuntamiento, representado por una comisión, compuesta del alcalde señor Cáceres y de los concejales señores Oadero y Burgos, obsequió ayer con un espléndido almuerzo en «La Suiza» á los señores Builla y López Núñez, ilustres publicistas y representantes del Instituto Nacional de previsión que ayer permanecieron en Segovia.

También fueron invitados el presidente de la Caja de Ahorros señor Pérez Grifón y el conocido escritor señor Rodao, autor de los versos que se repartieron profusamente en la fiesta de la previsión, para calcular en los niños los hábitos de economía.

Los señores Builla y López Núñez, visitaron después el hermoso taller del insigne ceramista Daniel Zuloaga y regresaron á Madrid en el tranvía de la tarde, muy satisfechos de su breve estancia en Segovia.

Heridos que mejoran

Continúan mejorando los distinguidos oficiales de Artillería heridos á consecuencia del vuelco de anteaer.

Por el estado de su salud se interesa la población entera, y como del suceso se han ocupado los periódicos de la corte, llueven los telegramas de las familias, parientes y amigos de los lesionados, cuyo total restablecimiento no se hará esperar.

En obsequio de los poetas

Esta tarde el director del *Diario de Avisos* y ex diputado á Cortes por esta provincia señor Pedrazuela, ha obsequiado espléndidamente con café, cigarrillos y champagne á cuantos escritores han de tomar parte en la fiesta de la poesía, asistiendo también el alcalde señor Cáceres; el director interino de la Academia de Artillería señor Sanz, el artista don Daniel Zuloaga, don Pedro Zúñiga y don Julián Otero.

El director y redactores del *Diario de Avisos* tuvieron toda clase de atenciones para los invitados, quienes agradecieron mucho al señor Pedrazuela el agasajo.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

Este constituyó una simpática fiesta de fraternidad entre cuantos aquí cultivan las bellas letras y de alentador estímulo para nuestros poetas jóvenes que ya son triunfadores en el mundo literario.

jóvenes escolares, cuyos nombres reservamos para mañana, siendo los jefes de cada grupo, los que siguen: Engenio de la Torre, José Galicia, Victoriano Herrero, José Company y Luis de la Cuadra.

—El señor Vicario Capitular, á ruego de la Junta, ha ordenado que en las Iglesias de la ciudad, se dé un repique de campanas, que será la señal que anuncie la fiesta.

—Las cantidades que se recauden, por la postulación, así como los donativos, serán entregados á la señora tesorera de la Junta doña Carmen Azpiroz de Longoria, en su domicilio.

—Toda persona que no ostente la insignia correspondiente, no está autorizada para postular.

Las flores é insignias serán distribuidas con la anticipación necesaria en los respectivos altares, por las señoras de la Junta, presidentas de mesa peñoria.

DE ENSEÑANZA

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

Se ha firmado una disposición ordenando al director de primera enseñanza la publicación del concurso general de traslado de Escuelas, correspondiente á los años de 1913 y 1914.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de 18 de Octubre de 1913, y en tanto no se determinen las limitaciones que en lo sucesivo hayan de establecerse respecto de los concursos de traslado para la provisión de Escuelas nacionales de primera enseñanza, seguirá en vigor lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 en lo relativo á condiciones para solicitar y al orden de preferencia en las propuestas.

Al mismo tiempo se dispone quede en suspenso la aplicación del art. 11 del Real decreto de

mita la entrada en el Campamento á los socios protectores que además de la insignia lleven un pase firmado por el presidente del Comité de Segovia don Francisco Alamán.

Los días 28 y 29 se permitirá también la entrada á los que no sean socios, pero deberán llevar el pase.

Dichos pases se entregarán, previa justificación, en el domicilio social, de siete á ocho, de la tarde.

SUETOS

La fiesta del Casino

En el tren mixto de las dos de la tarde han llegado á Segovia los artistas que tomarán parte en la fiesta que esta noche se celebrará en el Casino de la Unión.

Santa Bárbara

Tostadero de Cafés de los más selectos, de Moka, Caracolillo y otros.

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Juan Criado Núñez, Juan Sevillano de Andrés y Juan Gil y Gil.

Defunciones, ninguna.

Autopsia

Esta tarde, á las cinco y media, le será practicada la autopsia al malogrado cochero Benigno Arribas (s) Berruga, víctima del desgraciado accidente del miércoles último.

Patatas holandesas

en el **NUEVO ECONOMATO**
2 pesetas 11'50 kilos
O SEA LA ARROBA

Los derechos de propiedad

El señor Gobernador civil de la provincia procederá á retirar las licencias á los dueños de pianos de manubrio que circulan por las calles sin haber pagado los derechos de propiedad intelectual.

Santa Bárbara

Fábrica de los mejores y más exquisitos chocolates del mundo.

Casa de socorro

Ayer fué curado el vecino de Siguero: lo Juan López, de 42 años, de una contusión en la región dorsal del lado izquierdo, producida al caerse de una yegua en el ferrial.

Esta mañana han sido asistidos Mariano Miguel, de Cantalejo, de una herida en el pómulo izquierdo ocasionada por una coque que le propinó un mulo, y Agustina Martín, de 21 años de una quemadura en la mano izquierda, originada con leche hirviendo.

Santa Bárbara

Depósito de vinos de las principales casas de Jerez, Rioja y Valdepeñas.

ORRVANTES, 21

SEGOVIA

Esaparate adornado

Está llamando justamente la atención el escaparate de la Cooperativa civil de Consumo, en que aparece consiguientemente con dulces materiales el Alcázar de Segovia, visto de frente, con sus fosos, admirablemente imitado.

El anónimo arquitecto, autor de la obra, es un dependiente de dicho establecimiento.

Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO

Contratación de pesas y medidas

El día 3 de Julio dará principio en el partido de Sepúlveda la contratación periódica anual de pesas y medidas, destinándose los días 3 y 4 á la cabecera del mismo, incluyendo en el itinerario los pueblos de Veganzones, Caballar y Oionos, pertenecientes al partido de Segovia.

PARA FERIAS

En el

NUEVO ECONOMATO se han recibido un vagón de patatas y grandes partidas de bacalao, arroz, garbanzos y alubias á buenos precios.

Un vagón de vino á cinco pesetas arroba. Clase superior.

10, Plazuela del Corpus, 10

La mejor *Pasta Dentifrica*, la de Orive. Tubo 1 peseta.

El descanso dominical
Pasado mañana, como día comprendido en período de Férias, no regirá en Segovia el precepto del descanso dominical.

Hallazgo de retratos

En la portería del Gobierno civil están depositados unos retratos hallados en la vía pública y que serán entregados á quien acredite ser su dueño.

Alcance de Madrid

(POR TELÉFONO)

á tarde

El Consejo de hoy

A las once y media de la mañana, se reunió en Gobernación el Consejo de ministros.

Se examinaron detenidamente la situación de los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras, acordándose convocar á los diputados ausentes para que asistan el miércoles al Congreso, para la votación definitiva de los proyectos de azúcares y convenio comercial con Italia.

También quedó aprobada la ponencia de los ministros de la Gobernación é Instrucción pública, relativa al cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de lo contencioso, fecha 13 de Marzo de 1914, á instancia del capitán de la Guardia civil don Pedro Checa.

Como no quedaron ultimados todos los asuntos de trámite, mañana á las once, se reunirá nuevamente el Consejo de ministros.

Nuevo ducado

Entre los decretos que ayer firmó S. M. el Rey figura uno concediendo el ducado de Talavera de la Reina á la señorita María Luisa Silva, hija del conde de Pie de Concha y prometida del infante don Carlos.

Comisiones

Una Comisión de la Asociación de Ganaderos del Reino visitó esta mañana al señor Dato para interesarle en la pronta aprobación del proyecto de epizootias.

También visitó hoy al presidente una comisión de obreros y patronos de Béjar para tratar de algunas diferencias surgidas al interpretar el laudo dictado recientemente.

Noticias de Melilla

El general Jordana telegrafía que reina absoluta tranquilidad en las nuevas posiciones.

Se han presentado á dicho general, para hacer acto de sumisión, ocho jefes de importantes cuadros.

CORRESPONSAL

SE VENDEN

cantos del Wellor, para las herramientas de cortes á dos cincuenta, y tres pesetas arroba, en casa de José Redondo Calderero, de Turégano, clase superior.

CABALLO EXTRAVIADO

El martes, por la noche, se extravió un caballo en término de Valverde, con las señas siguientes: pelo rojo, herrado de las cuatro extremidades, de siete cuartas próximamente de alzada, crin larga, pelo blanco en la frente y en el hocico, un bulto en el espinazo y una rozadura en la cinchera al lado derecho, tiene de siete á ocho años.

Se agradecerá á la persona que sepa su paradero, dé aviso á su dueño Felipe Sánchez Hernandez, en la posada del Potro, de esta capital, quien

gratificará y abonará los gastos que haya ocasionado.

ALCALDIA DE SEGOVIA ANUNCIO

Los que deseen adquirir la carne de los seis toros que han de ser lidiados en esta ciudad el día 29 de los corrientes, podrán presentar proposiciones á tal fin en pliegos cerrados que entregarán á la Comisión de Gobernación sección segunda (festejos) el día 28 del actual, á las doce de su mañana, reservándose dicha Comisión el derecho de aceptar la proposición más ventajosa ó desechar todas en caso de que ninguna convenga, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación es requisito indispensable depositar en la Tesorería municipal la suma de doscientas cincuenta pesetas que será elevada á quinientas por el que le sea adjudicado el concurso. Segovia 26 de Junio de 1914 — El alcalde, Gabriel J. de Cáceres.

Se vende

en buenas condiciones un coche serre jardinera para un caballo. Informes, don Mariano Romero; médico; San Francisco, 19, principal.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS

DE RAFAEL RODRIGUEZ

Infanta Isabel, núm. 4

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus amigos y público en general, su apertura con existencias de las mejores clases de vinos tintos de mesa y blanco.

Se sirven comidas

Se sirve á domicilio

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, dolencias de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Montera, 38, primero.

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 1250 pesetas las 84 libras.

Cebada, á 850 pesetas fanega.

Cebada, á 775 id. id.

Algarroba 1050 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaborada por métodos

Maxima patente, saco de 100 kilos, 40

pesetas.

Id. de 1.ª clase de 100 id. 39 id.

Id. de 2.ª id. id. 38 id.

Id. de 3.ª id. id. 37 id.

Id. de 4.ª id. id. 36 id.

Id. de 5.ª id. id. 35 id.

Id. de 6.ª id. id. 34 id.

Id. de 7.ª id. id. 33 id.

Id. de 8.ª id. id. 32 id.

Id. de 9.ª id. id. 31 id.

Id. de 10.ª id. id. 30 id.

Id. de 11.ª id. id. 29 id.

Id. de 12.ª id. id. 28 id.

Id. de 13.ª id. id. 27 id.

Id. de 14.ª id. id. 26 id.

Id. de 15.ª id. id. 25 id.

Id. de 16.ª id. id. 24 id.

Id. de 17.ª id. id. 23 id.

Id. de 18.ª id. id. 22 id.

Id. de 19.ª id. id. 21 id.

Id. de 20.ª id. id. 20 id.

Id. de 21.ª id. id. 19 id.

Id. de 22.ª id. id. 18 id.

Cooperativa Electra Segoviana

Debiendo proveerse por concurso la plaza de tenedor de libros que se obligue á llevar constantemente al día las operaciones de contabilidad de esta Sociedad que tengan relación con su cargo; y además la plaza de auxiliar de contabilidad que no tenga ningún otro destino para estar constantemente al servicio de la Sociedad, se convoca por este anuncio á todos los que reuniendo las condiciones necesarias (á juicio del Consejo) las soliciten hasta el día 10 de Julio y hora de las seis de la tarde, en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente y entregado en casa del Vicesecretario, Plaza del Corpus, número 10, expresando el sueldo que desean percibir y los méritos que puedan aportar.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de desechar todas las solicitudes, si así lo juzgase oportuno.

Segovia 26 de Junio de 1914. — El Presidente, Mariano González.

Malte Kneipp

Por solo: **1 Centimo** la taza

DEPOSITARIOS GENERALES MULLER H^{nos} BARCELONA

Esta economía es una gran ventaja, pues se sabe que el café colonial está muy caro y cada día lo estará más. Pero lo que hace adoptar en todas partes el legítimo Malte Kneipp, son sobre todo sus cualidades higiénicas y la mejor garantía de ellas es que los médicos todos lo recomiendan. Por estas dos cualidades: economía y salubridad, se ha conquistado el Malte Kneipp el decidido favor del público, tanto de las clases elevadas, como de las más modestas.

Ensáyelo usted y se convencerá de su gusto agradable y de sus buenos efectos. Para los niños es insustituible.

Deséchense las imitaciones. Todo legítimo paquete lleva la efígie del Abate Kneipp.

PRECIOS

Paquete de 1/8 kilo 0'25 pesetas.
Paquete de 1/4 kilo 0'50 pesetas.
Paquete de 1/2 kilo 1'00 peseta.

DEPOSITO: **NUEVO ECONOMATO** Plaza del Corpus, 10.

CALDAS DE OVIEDO

Agua natural NITROGENADA, BICARBONATADA y RADIOACTIVA, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades REUMATICAS, CATARRALES, DEL APARATO RESPIRATORIO y otras.

Caudal abundantísimo, temperatura 43° C. y estufas é instalaciones DIRECTAS DEL MANANTIAL.

El establecimiento, con moderna instalación balnearia y numerosas habitaciones de todas clases, figura oficialmente entre los de primer orden.

Temporada: 1º Junio á 30 Septiembre

MEDICO DIRECTOR:

D. WENCESLAO VIGIL

La Guía del bañista, gratis, en Segovia, San Francisco, 21; y en Oviedo, Magdalena, 2.

Imprenta

Cartas, circulares, prospectos, tarjetas, recordatorios, tarjetas, etc., con prontitud, economía y sumo.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa.



FERINOL

Fórmula de M. P. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la TOS FERINA
 bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Frascos de 3 pesetas.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
 Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre; Juan Bravo 47, y Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la viuda de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de Felipe de Vicente, Muerte y Vida, 10 y 12.—Droguería de don Alejandro San Juan, Juan Bravo, 33.

BAÑOS DE LEDESMA

A 25 kilómetros de Salamanca

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre
 (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Aguas Hipertenales de 52º temperatura.

Indicaciones principales: Medicamento específico del reumatismo poli-articular, de los músculos y de las vísceras, gota crónica, neuralgias, parálisis aliféricas y centrales, dermatosis herpéticas y neuro-artríticas, varías, y peceras atónicas.

MÉDICO DIRECTOR:

Don Hipólito P. Pinilla

Catedrático de la Universidad Central de Madrid

Coches á la llegada de los trenes y automóviles particulares á precios económicos avisando al Balneario.

Para más detalles dirigirse á la

Señora Viuda de C. Llauradó

GRAN PELUQUERIA DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE A GOBERNACION)
 SERVICIO DE 1.º, 0,25 CENTIMOS

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡NO CONFUNDIRSE!

Calle de Carretas, número 7, Madrid, (Frente al Ministerio de la Gobernación)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
 Plaza Mayor 41, planta baja.



¡¡ TOME USTED !!

la verdadera
 Lampara

ECONOMIZADORA
 é IRROMPIBLE de
 alambre estirado

EGMAR

De venta en todas las Centrales de electricidad
A. E. G. Thoson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

RECUPERADOR DE LA SANGRE
HIJERO de LERAS
 Este medicamento es el único que...
 Se reparte en todas las farmacias y droguerías.

EL
JARABE FENICADO
 DE VIAL
 combata los microbios ó germenes de las enfermedades del pecho, es de acción segura en las Tosas, Asmas, Catarros, Bronquitis Agudas, Respiración, etc.

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIO Y EXPLOSIONES
 (Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), frances.....	2.000.000
Reservas efectivas, frances.....	98.485.000
Primas á cobrar, frances.....	90.220.251'12
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908,	190.705'251'12
Dividendos pagados hasta dicha fecha, frances.....	871.611.6941
Capitales asegurados, frances.....	22.620.895.805

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido de todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
 Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago